



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
“ECP2592_2: Realizar las operaciones de desinfección en las
instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de
legionella y otros posibles organismos nocivos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2592_2: Realizar las operaciones de desinfección en las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de Legionella y otros posibles organismos nocivos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar la instalación para realizar los tratamientos de desinfección, comprobando el estado de los elementos que la componen y su funcionamiento de acuerdo con el diagnóstico de situación, programa de actuación y evaluación de los planes de prevención y control de la Legionella elaborados por la persona responsable adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Ubicar la instalación, utilizando e interpretando los esquemas o planos que se incluyen en los planes de prevención y control de la Legionella elaborados por la persona responsable.	☐	☐	☐	☐
1.2: Revisar la instalación visualmente, comprobando la integridad de los elementos que la componen y accionando los sistemas de encendido y apagado para comprobar su funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
1.3: Comprobar el funcionamiento de los sistemas de aislamiento de circuito (llaves de cortes, válvulas anti-retorno, entre otros) accionando los dispositivos de cierre y apertura.	☐	☐	☐	☐
1.4: Revisar las zonas de la instalación sobre las que se va a actuar, como depósitos, acumuladores, separadores de gotas, rellenos, boquillas, entre otros, comprobando su estado de limpieza, integridad y mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
1.5: Anotar las operaciones de preparación de la instalación cronológicamente para su posterior seguimiento y control en el certificado de limpieza y	☐	☐	☐	☐

1: Preparar la instalación para realizar los tratamientos de desinfección, comprobando el estado de los elementos que la componen y su funcionamiento de acuerdo con el diagnóstico de situación, programa de actuación y evaluación de los planes de prevención y control de la Legionella elaborados por la persona responsable adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
desinfección o en el documento de registro en papel o electrónico habilitado para tal uso.				
1.6: Efectuar las operaciones de preparación de la instalación para realizar los tratamientos de desinfección, utilizando los equipos de protección individual y del entorno adecuados para el trabajo a realizar y eligiendo el biocida indicado en el programa de limpieza y desinfección del plan de actuación.	☐	☐	☐	☐

2: Efectuar el tratamiento de desinfección de las instalaciones para evitar la proliferación y diseminación de Legionella y otros posibles organismos nocivos (amebas, algas, hongos, entre otros) aplicando artículos tratados, precursores de sustancias y productos biocidas, verificando su eficacia, de acuerdo con los planes de prevención y control de la Legionella elaborados por la persona responsable y adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Aplicar los procedimientos de prohibición temporal para el tránsito de personas ajenas a los tratamientos de desinfección mediante la aplicación de artículos tratados, precursores de sustancias y productos biocidas, o en su caso utilización del agua durante estos tratamientos, colocando carteles informativos y cintas de seguridad.	☐	☐	☐	☐
2.2: Verificar la instalación, en caso necesario, y los sistemas de tratamiento de agua, que se encuentran en situación de parada mediante la utilización de un sistema de bloqueo seguro, comprobando su desconexión eléctrica con el fin de evitar posibles puestas en marcha accidentales.	☐	☐	☐	☐
2.3: Llevar a cabo el desmontaje de algunos elementos, en caso necesario, priorizando aquellos susceptibles de estar más afectados por la situación de riesgo (duchas, grifos, entre otros), siguiendo las instrucciones que figuran en el manual de mantenimiento de los fabricantes.	☐	☐	☐	☐

2: Efectuar el tratamiento de desinfección de las instalaciones para evitar la proliferación y diseminación de Legionella y otros posibles organismos nocivos (amebas, algas, hongos, entre otros) aplicando artículos tratados, precursores de sustancias y productos biocidas, verificando su eficacia, de acuerdo con los planes de prevención y control de la Legionella elaborados por la persona responsable y adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Aplicar los tratamientos de desinfección con artículos tratados, precursores de sustancias y productos biocidas en dosis y tiempo, considerando el tipo de instalación, su funcionamiento, los parámetros microbiológicos y físico-químicos del agua, entre otros de acuerdo a lo indicado en la autorización del biocida, etiqueta ficha de datos de seguridad y ficha técnica del mismo, regulando el pH en caso necesario y determinando la concentración de biocida con el fin de garantizar la eficacia del proceso de desinfección.	☐	☐	☐	☐
2.5: Reestablecer las condiciones de inicio de funcionamiento de la instalación, montando elementos, neutralizando el exceso de desinfectante, cerrando válvulas y conectando los equipos.	☐	☐	☐	☐
2.6: Anotar las operaciones de desinfección con artículos tratados, precursores de sustancias y productos biocidas cronológicamente, especificando los productos utilizados y su dosificación, así como cualquier incidencia detectada, en el certificado de limpieza y desinfección o documento de registro habilitado para tal uso.	☐	☐	☐	☐
2.7: Determinar los parámetros físico-químicos del agua (nivel de biocida, pH, temperatura, turbidez, conductividad, entre otros) in situ en los puntos de la instalación y con la periodicidad establecida en el programa de muestreo y análisis del programa de actuación utilizando los kits de análisis y termómetros, entre otros, anotando los resultados obtenidos (día y hora de toma de datos, punto de la instalación, parámetros físico-químicos obtenidos, entre otros) en el documento de registro habilitado para tal uso.	☐	☐	☐	☐
2.8: Efectuar los procedimientos de desinfección de las instalaciones aplicando artículos tratados, precursores de sustancias y productos biocidas para evitar la proliferación y diseminación de Legionella y otros posibles organismos nocivos, y verificación de su eficacia, utilizando los equipos de protección individual adecuados para el trabajo a realizar.	☐	☐	☐	☐
2.9: Clasificar los residuos generados en las operaciones de desinfección de la instalación en los contenedores específicos según su naturaleza para su eliminación posterior.	☐	☐	☐	☐

3: Efectuar el tratamiento de desinfección de las instalaciones para evitar la proliferación y diseminación de Legionella y otros posibles organismos nocivos (amebas, algas, hongos, entre otros) aplicando medios físicos, verificando su eficacia, de acuerdo con los planes de prevención y control de la Legionella elaborados por la persona responsable y adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Aplicar los procedimientos de prohibición temporal para el tránsito de personas ajenas a los tratamientos físicos (térmico u otros) o, en su caso, utilización del agua durante estos tratamientos, colocando carteles informativos y cintas de seguridad.	☐	☐	☐	☐
3.2: Verificar la instalación, en caso necesario, y los sistemas de tratamiento de agua, que se encuentran en situación de parada, mediante la utilización de un sistema de bloqueo seguro, comprobando su desconexión eléctrica con el fin de evitar posibles puestas en marcha accidentales.	☐	☐	☐	☐
3.3: Llevar a cabo el desmontaje de algunos elementos, en caso necesario, priorizando aquellos susceptibles de estar más afectados por la situación de riesgo (duchas, grifos, entre otros), siguiendo las instrucciones que figuran en el manual de mantenimiento de los fabricantes.	☐	☐	☐	☐
3.4: Aplicar los tratamientos físicos (térmico u otros) del agua en condiciones (tiempo, temperatura, entre otros), considerando el tipo de instalación, su funcionamiento, los parámetros microbiológicos y físico-químicos del agua, entre otros.	☐	☐	☐	☐
3.5: Reestablecer las condiciones de inicio de funcionamiento de la instalación, montando elementos, cerrando válvulas y conectando los equipos.	☐	☐	☐	☐
3.6: Anotar las operaciones de desinfección mediante tratamientos físicos cronológicamente, especificando las condiciones del tratamiento, así como cualquier incidencia detectada, en el certificado de limpieza y desinfección o documento de registro habilitado para tal uso.	☐	☐	☐	☐
3.7: Determinar los parámetros físico-químicos del agua (pH, temperatura, turbidez, conductividad, entre otros) in situ en los puntos de la instalación, según el protocolo de desinfección utilizado, empleando los kits de análisis y termómetros, entre otros, con el fin de garantizar la eficacia del proceso de desinfección, anotando los resultados obtenidos (día y hora de toma de datos, punto de la instalación, parámetros físico-químicos obtenidos, entre otros) en el documento de registro habilitado para tal uso.	☐	☐	☐	☐

3: Efectuar el tratamiento de desinfección de las instalaciones para evitar la proliferación y diseminación de Legionella y otros posibles organismos nocivos (amebas, algas, hongos, entre otros) aplicando medios físicos, verificando su eficacia, de acuerdo con los planes de prevención y control de la Legionella elaborados por la persona responsable y adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.8: Efectuar los procedimientos de desinfección de las instalaciones mediante medios físicos para evitar la proliferación y diseminación de Legionella y otros posibles organismos nocivos, y verificación de su eficacia, utilizando los equipos de protección individual adecuados para el trabajo a realizar.	☐	☐	☐	☐
3.9: Clasificar los residuos generados en las operaciones de desinfección de la instalación en los contenedores específicos según su naturaleza para su eliminación posterior.	☐	☐	☐	☐